



Fecha: 02 de agosto de 2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQC N° UNFPA/MEX/RFQ/23/015

El UNFPA solicita una cotización para el siguiente servicio:

EVALUACIÓN DEL SÉPTIMO CICLO DEL PROGRAMA PAÍS DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, UNFPA, EN MÉXICO, 2020-2024

El UNFPA solicita la prestación de servicios de consultoría para llevar a cabo la evaluación del séptimo ciclo del Programa País del UNFPA (por sus siglas en inglés) en México, 2020-2024.

Esta Solicitud de cotización está abierta a todas las organizaciones y empresas constituidas legalmente (personas morales) que puedan proporcionar los servicios de consultoría solicitados y tengan capacidad jurídica para prestar servicios en México, o a través de un representante autorizado.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

Antecedentes:

El UNFPA opera en México desde 1972. El apoyo que presta la oficina del UNFPA en México en el marco del séptimo programa de país (2020-2024) se fundamenta en las prioridades y necesidades de desarrollo nacionales articuladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSCDF) de México 2020-2025; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. El Programa de País UNFPA México 2020-2024 contribuye a la consecución de los ODS 3, 4, 5, 10, 11 y 17 e indirectamente, del ODS 1.

La Política de Evaluación del UNFPA publicada en 2019 requiere que los programas de país sean evaluados al menos cada dos ciclos programáticos, "salvo que la calidad de la evaluación previa del programa de país no haya sido satisfactoria o se hayan producido cambios significativos en los contextos nacionales"¹. La evaluación del programa de país (CPE, por sus siglas en inglés) ofrecerá una valoración independiente de la relevancia y el desempeño del séptimo programa de país del UNFPA (2020-2024) en México y proporcionará un análisis de los diversos factores facilitadores y limitantes que influyen en la ejecución del programa y el logro de los resultados esperados. Asimismo, arrojará conclusiones y brindará una serie de recomendaciones prácticas para el siguiente ciclo programático.

¹ Política de Evaluación del UNFPA (2019): <https://www.unfpa.org/admin-resource/unfpa-evaluation-policy-2019>.



La evaluación se llevará a cabo en consonancia con las orientaciones del Manual sobre cómo diseñar y realizar evaluaciones de los programas de país en el UNFPA (Evaluation Handbook: How to Design and Conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA), disponible en <https://www.unfpa.org/EvaluationHandbook>. Este Manual ofrece orientación práctica para la gestión y realización de evaluaciones de programas de país, con el objetivo de garantizar evaluaciones de calidad y de acuerdo con las normas y los estándares del UNEG y las buenas prácticas internacionales de evaluación.

II. Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)

Para obtener la información detallada acerca de los Términos de Referencia, por favor remitirse al Anexo II

III. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito al correo que figura a continuación:

Dirección de correo electrónico de contacto:	licitaciones-unfpamexico@unfpa.org
--	--

El plazo límite para enviar preguntas es el **martes 8 de agosto a las 14:00, hora Ciudad de México**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

IV. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las ofertas deben contener:

- a) Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en los términos de referencia, Anexo II. La propuesta técnica deberá incluir al menos:
 - Propuesta metodológica que incorpore los aspectos metodológicos señalados en los Términos de Referencia.
 - Cronograma o Plan de Trabajo que refleje la propuesta para el cumplimiento los objetivos y productos solicitados.
 - Equipo asignado para llevar a cabo la evaluación y sus roles, destacando cómo su experiencia se apeg a las temáticas trabajadas por el UNFPA y los productos solicitados. Favor de explicar de manera general las funciones que realizará cada una de las personas que integrarán el equipo.
 - Se solicita la documentación que permita verificar el área de expertise y conocimientos tanto de la persona que fungirá como líder de la evaluación, así como de la o las personas especialistas, mediante la presentación de Curriculum vitae (no más de dos páginas por CV) personal y corporativo. Favor de considerar que el CV debe reflejar la capacidad del equipo en la realización de evaluaciones multidisciplinarias con perspectiva de derechos humanos y enfoque de género.
 - Presentación de al menos dos contratos evaluaciones similares a la solicitada (ya sea por temática o estructura metodológica), o bien, la liga electrónica donde se encuentren los informes de evaluación en caso de ser públicos (al menos 2).
 - Evidencia de contar con al menos 5 años de experiencia general comprobable mediante Constancia de Situación Fiscal y CV de la empresa.
 - Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales



- b) Oferta económica, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

Las ofertas financieras deberán considerar un rango de presupuesto máximo de entre \$560,000 pesos mexicanos sin superar \$650,000.00 pesos, impuestos incluidos.

- Indicar claramente que se aceptan los términos y condiciones del UNFPA incorporando a la propuesta económica el siguiente párrafo: *Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ/UNFPA/MEX/23/015, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento Solicitud de cotización (RFQ), y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta por 60 días hábiles.*
- *Cualquier excepción deberá ser expresada en la propuesta económica.*

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

V. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección IV más arriba, y se deben enviar por correo electrónico que se indica a continuación a más tardar el: **16 de agosto a las 17:00, hora Ciudad de México.**²

Dirección de correo electrónico de contacto:	licitaciones-unfpamexico@unfpa.org
--	--

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/MEX/RFQ/23/015 – EVALUACIÓN DEL SÉPTIMO CICLO DEL PROGRAMA PAÍS DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO, 2020-2024.** Las propuestas ambas técnicas y financieras que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- **El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a 20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados).** Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va a ser tratada como una oferta del licitante y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún licitante como resultado de esta solicitud de cotización.

² <http://www.timeanddate.com/worldclock/city.html?n=69>

VI. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar, se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección II y según los criterios de evaluación detallados a continuación.

Criterios de evaluación técnica

Resumen de los formularios de evaluación de la propuesta técnica		Puntaje obtenible	Porcentaje máximo	A	B	C	D	E
1	Expertise de la firma que envía la propuesta técnica, a ser evaluado por su CV y los trabajos previos presentados.	10	20					
2	Propuesta técnica y plan de trabajo	50	45					
3	Equipo de trabajo, a ser evaluado por los CVs del equipo y la descripción presentada de las funciones y roles que tendrían en el servicio.	40	35					
Total			100					

Evaluación de la propuesta técnica		Puntaje obtenible	A	B	C	D	E
Formulario 1. Expertise del grupo consultor oferente							
1.1	Expertise del grupo consultor en las áreas temáticas de interés para el mandato del UNFPA (salud y derechos sexuales y reproductivos, adolescentes y jóvenes, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, y dinámicas de población) <ul style="list-style-type: none"> El grupo consultor tiene expertise en las cuatro áreas temáticas de interés para el mandato del UNFPA – 5 puntos El grupo consultor tiene expertise en al menos dos áreas temáticas de interés para el mandato del UNFPA – 3 puntos El grupo consultor tiene expertise en al menos un área temática de interés para el mandato del UNFPA – 1 puntos El grupo consultor no tiene expertise en algún área temática de interés para el mandato del UNFPA – 0 puntos 	5					
1.2	Experiencia del grupo consultor en el diseño y realización de evaluaciones multidisciplinares. <ul style="list-style-type: none"> El grupo consultor tiene experiencia en la realización de evaluaciones multidisciplinares – 2.5 puntos El grupo consultor tiene experiencia en la realización de evaluaciones en alguna de las 	2.5					

	temáticas de interés para el mandato del UNFPA – 1.5 puntos <ul style="list-style-type: none"> El grupo consultor no tiene experiencia en evaluaciones multidisciplinarias o en evaluaciones en alguna de las temáticas de interés para el mandato del UNFPA – 0 puntos 						
1.3	Experiencia del grupo consultor en la realización de evaluaciones con enfoque de género y derechos humanos. <ul style="list-style-type: none"> El grupo consultor tiene experiencia en la realización de evaluaciones con enfoque de género y derechos humanos – 2.5 puntos El grupo consultor tiene experiencia en la realización de evaluaciones con enfoque de género o derechos humanos – 1.5 puntos El grupo consultor no tiene experiencia en en la realización de evaluaciones con enfoque de género y derechos humanos – 0 puntos 	2.5					
Total		10					

Evaluación de la propuesta técnica Formulario 2. Propuesta técnica y plan de trabajo		Puntaje obtenible	A	B	C	D	E
2.1	La propuesta técnica es consistente con los criterios metodológicos definidos en los Términos de referencia. <ul style="list-style-type: none"> La propuesta técnica contiene una propuesta metodológica que comprende el enfoque basado en la teoría, el enfoque participativo y el enfoque de método mixto, para la recopilación y análisis de datos. Así mismo, incorpora los criterios de la evaluación y aporta otros criterios o reactivos para transversalizar el enfoque de género y de derechos humanos. – 25 puntos La propuesta técnica contiene una propuesta metodológica que comprende el enfoque basado en la teoría, el enfoque participativo y el enfoque de método mixto, para la recopilación y análisis de datos. Así mismo, incorpora los criterios de la evaluación. – 15 puntos La propuesta técnica no contiene una propuesta metodológica que comprende el enfoque basado en la teoría, el enfoque participativo y el enfoque de método mixto, para la recopilación y análisis de datos. Tampoco, incorpora los criterios de la evaluación. – 0 puntos 	25					
2.2	La propuesta técnica muestra claro entendimiento de los entregables solicitados. <ul style="list-style-type: none"> La propuesta técnica incorpora la totalidad de los entregables solicitados y contempla la entrega de algunos productos en idioma inglés. – 10 puntos 	10					

	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta técnica incorpora la totalidad de los entregables solicitados. – 5 puntos La propuesta técnica omite alguno de los entregables solicitados. – 0 puntos 						
2.3	<p>El plan de trabajo, es decir las actividades y calendario propuesto, es consistente con la línea de tiempo de la evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> El plan de trabajo contempla cada una de las etapas de evaluación y señala los tiempos específicos para la entrega y respectiva revisión de los productos asociadas a cada etapa. Así mismo, el plan de trabajo detalla la propuesta para realizar el trabajo de campo comprendiendo la realización de entrevistas, grupos focales u otras herramientas propuestas por el equipo consultor. Finalmente, el plan de trabajo es consistente con la duración del contrato. – 15 puntos El plan de trabajo contempla cada una de las etapas de evaluación y menciona que se llevará a cabo trabajo de campo. Finalmente, el plan de trabajo es consistente con la duración del contrato. – 10 puntos El plan de trabajo no contempla cada una de las etapas de evaluación y no detalla la propuesta para realizar el trabajo de campo y tampoco es consistente con la duración del contrato. – 0 puntos 	15					
Total		50					

Evaluación de la propuesta técnica Formulario 3. Equipo de trabajo		Puntaje obtenible	A	B	C	D	E
3.1	<p>Líder del equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Posee doctorado en políticas públicas, salud pública, ciencias sociales, demografía o estudios de población, estadística, estudios en materia de desarrollo o un ámbito similar, y más de 10 años de experiencia en la ejecución o gestión de evaluaciones en el ámbito del desarrollo internacional. El documento curricular muestra experiencia en la dirección de evaluaciones complejas por encargo de los organismos de las Naciones Unidas o de otras organizaciones internacionales y ONG. El documento curricular muestra una base sólida de conocimientos en materia de enfoques y metodología de evaluación, y probada capacidad para emplear métodos de recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos. El documento curricular muestra experiencia en una de las áreas temáticas del programa de país que abarca la evaluación (Población y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Juventudes, Género. – 20 puntos 	20					

	<ul style="list-style-type: none"> • Posee maestría en políticas públicas, salud pública, ciencias sociales, demografía o estudios de población, estadística, estudios en materia de desarrollo o un ámbito similar, y 10 años de experiencia en la ejecución o gestión de evaluaciones en el ámbito del desarrollo internacional. El documento curricular muestra experiencia en la dirección de evaluaciones complejas. El documento curricular muestra una base sólida de conocimientos en materia de enfoques y metodología de evaluación, y probada capacidad para emplear métodos de recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos. El documento curricular muestra experiencia en una de las áreas temáticas del programa de país que abarca la evaluación (Población y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Juventudes, Género – 10 puntos • Posee licenciatura en políticas públicas, salud pública, ciencias sociales, demografía o estudios de población, estadística, estudios en materia de desarrollo o un ámbito similar, y menos de 10 años de experiencia en la ejecución o gestión de evaluaciones en el ámbito del desarrollo internacional. El documento curricular muestra experiencia en evaluaciones complejas. El documento curricular muestra una base sólida de conocimientos en materia de enfoques y metodología de evaluación, y probada capacidad para emplear métodos de recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos. El documento curricular muestra experiencia en una de las áreas temáticas del programa de país que abarca la evaluación (Población y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Juventudes, Género – 5 puntos • No cuenta con la experiencia y conocimientos solicitados - 0 puntos 						
3.2	<p>Especialista 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posee título de doctorado en políticas públicas, salud pública, ciencias sociales, demografía o estudios de población, estadística, estudios en materia de desarrollo o un ámbito similar y más de 5 años de experiencia participando en la ejecución de evaluaciones en el ámbito del desarrollo nacional o internacional. El documento curricular muestra conocimientos especializados demostrados en una de las áreas temáticas del programa de país que abarca la evaluación (Población y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Juventudes, Género). El documento curricular muestra capacidad para 	10					

	<p>emplear métodos de recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos. – 10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Posee título de maestría en políticas públicas, salud pública, ciencias sociales, demografía o estudios de población, estadística, estudios en materia de desarrollo o un ámbito similar y al menos 5 años de experiencia participando en la ejecución de evaluaciones en el ámbito del desarrollo nacional o internacional. El documento curricular muestra conocimientos especializados demostrados en una de las áreas temáticas del programa de país que abarca la evaluación (Población y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Juventudes, Género). El documento curricular muestra capacidad para emplear métodos de recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos. – 5 puntos ● Posee título de licenciatura en políticas públicas, salud pública, ciencias sociales, demografía o estudios de población, estadística, estudios en materia de desarrollo o un ámbito similar y menos 5 años de experiencia participando en la ejecución de evaluaciones en el ámbito del desarrollo nacional o internacional. El documento curricular muestra conocimientos especializados demostrados en una de las áreas temáticas del programa de país que abarca la evaluación (Población y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Juventudes, Género). El documento curricular muestra capacidad para emplear métodos de recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos. – 2.5 puntos ● No cuenta con la experiencia y conocimientos solicitados - 0 puntos 						
3.3	<p>Especialista 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Posee título de doctorado en políticas públicas, salud pública, ciencias sociales, demografía o estudios de población, estadística, estudios en materia de desarrollo o un ámbito similar y más de 5 años de experiencia participando en la ejecución de evaluaciones en el ámbito del desarrollo nacional o internacional. El documento curricular muestra conocimientos especializados demostrados en una de las áreas temáticas del programa de país que abarca la evaluación (Población y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Juventudes, Género). El documento curricular muestra capacidad para emplear métodos de recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos. – 10 puntos ● Posee título de maestría en políticas públicas, salud pública, ciencias sociales, demografía o estudios de población, estadística, estudios en 	10					

	<p>materia de desarrollo o un ámbito similar y al menos 5 años de experiencia participando en la ejecución de evaluaciones en el ámbito del desarrollo nacional o internacional. El documento curricular muestra conocimientos especializados demostrados en una de las áreas temáticas del programa de país que abarca la evaluación (Población y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Juventudes, Género). El documento curricular muestra capacidad para emplear métodos de recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos. – 5 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posee título de licenciatura en políticas públicas, salud pública, ciencias sociales, demografía o estudios de población, estadística, estudios en materia de desarrollo o un ámbito similar y menos 5 años de experiencia participando en la ejecución de evaluaciones en el ámbito del desarrollo nacional o internacional. El documento curricular muestra conocimientos especializados demostrados en una de las áreas temáticas del programa de país que abarca la evaluación (Población y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva, Juventudes, Género). El documento curricular muestra capacidad para emplear métodos de recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos. – 2.5 puntos • No cuenta con la experiencia y conocimientos solicitados - 0 puntos 						
Total		40					

Evaluación financiera

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la oferta económica. Todas las demás ofertas de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

Puntaje financiero =	Cotización más baja (\$)	X 100 (puntaje máximo)
	Cotización que se está puntuando (\$)	



Puntaje total

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$$\text{Puntaje total} = [70\%] \text{ Puntaje técnico} + [30\%] \text{ Puntaje financiero}$$

VII. Criterios de adjudicación

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará un contrato de servicios profesionales con costo fijo con una duración de 6 meses³ a el oferente que obtenga el puntaje total más alto.

VIII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

IX. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 10 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

X. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

³ El cronograma final será negociado con el grupo consultor seleccionado.



XI. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XII. Impugnación a la Solicitud de Cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de un contrato podrán enviarle una queja directamente al Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición (PSB) escribiendo a procurement@unfpa.org.

XIII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

XIV. Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual

El contratista adoptará todas las medidas que corresponda para impedir que cualquiera de sus empleados o cualquier otra persona contratada y controlada por el contratista para desempeñar servicios en el marco del contrato cometa actos de explotación o abusos sexuales. A estos efectos, las relaciones sexuales con una persona menor de 18 años de edad, sean cuales fueren las leyes vigentes en materia de consentimiento, constituirán explotación y abusos sexuales de dicha persona. Además, el contratista se abstendrá de intercambiar dinero, bienes, servicios u otras cosas de valor por favores o relaciones sexuales, o de practicar relaciones sexuales que exploten o degraden a una persona, y adoptará todas las medidas razonables y apropiadas para prohibir que sus empleados u otras personas contratadas y controladas por él realicen esas actividades.



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Dirección: Homero 806. Polanco. 11550
Correo electrónico: licitaciones-unfpamexico@unfpa.org
Sitio web: www.mexico.unfpa.org

ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)